



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226910	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	4 marzo 1.977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F24F = B60R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE COMPRESOR PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SOBRE MOTORES DE AUTOMOVILES.

71	SOLICITANTE (S)
	VEGLIA INDUSTRIAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Crtra. Madrid-Barcelona, Km. 11,200 (Via de servicio) MADRID -22

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta Memoria Descriptiva, consiste en un dispositivo de anclaje de compresor para acondicionamiento de aire sobre motores de automóviles.

5 Con este dispositivo se consigue el acoplamiento firme del compresor en el costado del motor, ocupando el escaso volumen disponible en el cofano motor, sin interferir el servicio normal de atención a las bujías y al distribuidor. Asimismo las operaciones de tensar independientemente las
10 correas, tanto del alternador como del motor con movimientos basculantes de ambos órganos, preveyendo la fijación angular de los mismos una vez conseguida la tensión deseada.

15 En líneas generales, el presente dispositivo comprende la utilización de tres piezas básicas y de los tornillos y tuercas necesarios.

20 A través de una de las piezas, se realiza la fijación del conjunto a la culata del motor, cuya pieza presenta una configuración en U, con una zona central para la fijación mediante vástagos sobre la culata del motor, una rama en la que se ha previsto los taladros para la retención de la placa del alternador y de la segunda de las piezas del dispositivo. La tercera rama presenta una ranura colisa para la fijación de la tercera pieza que se dispondrá sobre la zona posterior del compresor.

25 La segunda pieza presenta una constitución generalmente triangular y queda fijada mediante una de sus ranuras colisas a la segunda de las ramas de la primera pieza, presentando además un taladro y una ranura colisa para su fijación
30 al bloque del motor y por último unos taladros para su fijación a las orejetas anteriores del compresor. El compresor

1 por sus orejetas posteriores se fija sobre dos orificios de
la tercera pieza que adopta una configuración también trian-
gular y que dispone de otro orificio con una prolongación --
5 posterior que es el que fija la sujeción y separación sobre
la ranura dispuesta en la tercera rama provista de colisa de la
pieza primera.

Para complementar la descripción que seguidamente se va
a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de
las características del invento, se acompaña con la presente
10 Memoria Descriptiva una hoja de dibujos donde se ha represen-
tado lo siguiente:

La Figura 1ª muestra una vista en perspectiva del con-
junto general del motor con el dispositivo de anclaje objeto
15 de la presente invención.

La Figura 2ª corresponde a una vista en perspectiva del
conjunto formado por el compresor, alternador, la polea del
motor y la polea de la bomba de agua, todos ellos unidos por
las correspondientes correas de transmisión.

20 Por último la figura 3ª corresponde a una vista en pers-
pectiva de las tres piezas que componen el dispositivo de an-
claje objeto de la presente invención.

A tenor de los planos comentados, el dispositivo de an-
claje del compresor para acondicionamiento de aire sobre moto-
25 res de automóviles, se constituye mediante tres piezas 1, 2
y 3 que se asocian entre sí para dar forma a un cuerpo des-
tinado al anclaje del compresor 4 y del alternador 5.

La Primera de las piezas 1 es la que realiza la fijación
del conjunto a la culata del motor.

30 Esta pieza 1 presenta una configuración en forma general

1 de "U", con su rama 6 horizontal provista de dos orificios 7 y 8 pasantes, para la aplicación de los correspondientes tornillos 9 y 10 con los que se lleva a cabo la fijación a la culata del motor.

5 La rama horizontal 6 presenta entre los orificios 7 y 8 una ventana 11 que permite el acceso a la bujía del cilindro nº 1.

Una de las ramas paralelas 12 de la pieza 1, comporta una serie de taladros 13, en número de tres, para la retención de la placa 13' propia del alternador 5.

10 La citada rama 12, en su extremo inferior dispone de otro orificio 14 para el anclaje de la pieza 2 componente del dispositivo.

15 La otra rama 15 paralela de la repetida pieza 1 en "U", presenta una ranura colisa 16 arqueada, que se constituye en zona de retención para la tercera y última pieza 3.

20 La segunda pieza 2 es plana y adopta una forma general triangular. En uno de los vértices de la citada pieza 2, - existe una especie de talón 17 que dispone de una ranura colisa 18 arqueada para la inserción del tornillo 19, que fija a la placa 2 sobre el taladro 14 de la rama 12 de la primera pieza 1 en "U".

25 La citada segunda pieza 2, presenta además tres taladros 20, 21 y 22 y de una segunda ranura 23 colisa ligeramente arqueada. El taladro 20 y la ranura colisa 23 permiten la aplicación de órganos 24 y 25 de anclaje para la fijación de la pieza 2 sobre el bloque motor, con la colaboración de un resalte 25' dispuesto en la cara posterior de la citada pieza 2.

30 Los otros dos taladros 21 y 22 sirven para anclar dicha

1 pieza 2 a las orejetas anteriores del compresor 4, mediante
sus correspondientes vástagos. El compresor 4 queda apoyado
lateralmente sobre la pieza 2 al disponer ésta de un canto
26 curvo-cóncavo, que se dispone en uno de los lados del trián-
5 gulo que forman la citada pieza 2.

La tercera pieza 3, que también presenta una configura-
ción plana dispone de una forma general triangular y cuenta
en su vértice superior con un taladro 27, que se prolonga
axialmente en un casquillo, 27' que hará tope contra la ran-
10 nura 16 colisa dispuesta en la rama 15 de la pieza 1 en "U",
permitiendo todo ello la aplicación de un tornillo 28 de apriete
para unir ambas piezas 3 y 1 en el punto adecuado de la
referida ranura colisa 16.

Esta tercera pieza 3 cuenta además en correspondencia
15 con sus otros dos vértices, con sendos taladros pasantes 29,
en los cuales se aplican los correspondientes tornillos 30
que roscan en las orejetas posteriores del compresor 4, con
la colaboración de unos silentbloc 31 que impiden la carga
de tensiones laterales sobre las mencionadas orejetas.

20 A base de esta constitución, el alternador 5 queda fi-
jado a la pieza 1, basculando primero sobre el vástago del
orificio superior 13 de la rama 12, y bloqueándose posterior-
mente por medio de los vástagos dispuestos en los orificios
13 inferiores.

25 Para tensar la correa del compresor 4, éste bascula sobre
el eje constituido por el vástago 24, y por medio de la pie-
za 2 y la pieza 3, se bloquea por medio de los tornillos
19, 25 y 28-

30 Los tornillos 9 y 10 unen a la pieza 1 con el motor, -

1 mientras que los tornillos 24 y 25 bloquean la posición
angular del compresor 4 por medio de la pieza 1 uniéndola
firmemente al bloque motor. El tornillo instalado en el
orificio inferior 13 de la rama 12 de la pieza 1, une la
5 placa 13' del alternador 5 con la pieza 1, mientras que el
tornillo 19 une la pieza 2 con la pieza 1, en la posición re-
lativa que permita la ranura arqueada 18.

10 A base de esta constitución, se aprecia una bivalencia
de funciones de ligazón entre órganos, de tensión de correas
y de anclaje al motor, que es una de las características so-
bresalientes de la presente invención.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta des-
cripción, para que cualquier persona experta en la materia
comprenda perfectamente la idea que se desea patentar así
como las ventajas que de su realización industrial han de de-
rivar.

20 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones, se pre-
senta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de
la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos
que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas
siguientes:

25

30

x

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
5 que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
10 en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar;

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1ª. DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE COMPRESOR PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SOBRE MOTORES DE AUTOMOVILES, caracterizado esencialmente porque se constituye mediante tres piezas que se asocian entre sí para dar forma a un cuerpo destinado
5 al anclaje del compresor y del alternador, realizándose a través de una de las mencionadas piezas la fijación del conjunto a la culata del motor, presentando esta pieza una configuración en forma general de U, en cuya rama horizontal existen dos orificios pasantes para la aplicación de los correspondientes tornillos que llevan a cabo la aludida fijación
10 a la culata, comportando además, entre los referidos orificios pasantes una ventana que permite el acceso a la bujía del cilindro nº 1, habiéndose previsto que una de las ramas paralelas de la citada pieza en "U" comporte una serie de taladros para la retención de la placa propia del alternador, así como otro orificio en su parte inferior para el anclaje de otra de las piezas componentes del dispositivo;
15 con la particularidad de que la otra rama paralela de la repetida pieza en "U" presenta una ranura colisa arqueada que se constituye en zona de retención para la tercera y última pieza del dispositivo.

25 2ª. DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE COMPRESOR PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE SOBRE MOTORES AUTOMOVILES, según la primera reivindicación, caracterizado porque la segunda pieza es plana y adopta una forma general triangular, presentando en uno de sus vértices una especie de talón que inscribe una ranura colisa 18 y arqueada para la disposición de un tornillo que le fija a la primera de las ramas de la pieza en U; habiéndose previsto en esta segunda pieza, además, la provisión
30 de tres taladros y una segunda ranura colisa ligeramente ar-

1 queada, siendo la misión de uno de los taladros y de la
colisa, la de permitir la aplicación de órganos de anclaje
que fijan la pieza al bloque motor, con la colaboración de
5 un resalte 26 dispuesto en la cara posterior de la citada
segunda pieza, en tanto que los dos taladros restantes sir-
ven para anclar dicha pieza a las orejetas del compresor,
quedando este apoyado lateralmente en un canto curvo-cóncavo
en que se constituye uno de los lados del triángulo que for-
ma dicha pieza.

10 3ª DISPOSITIVO DE ANCLAJE DE COMPRESOR PARA ACONDICIONA-
MIENTO DE AIRE SOBRE MOTORES DE AUTOMOVILES, según la 1ª y
2ª reivindicación, caracterizado porque la tercera pieza,
que también es plana y tiene una forma general triangular,
15 cuenta en su vértice superior con un taladro que se prolonga
axialmente en un casquillo que alinea haciendo tope contra
la ranura colisa presentada por una de las ramas paralelas de
la pieza en "U", permitiendo todo ello la aplicación de un -
tornillo de apriete para unir ambas partes entre sí, en el
20 punto adecuado de la referida ranura colisa; habiéndose pre-
visto que esta tercera pieza cuente en correspondencia con
sus otros dos vértices, con taladros pasantes en los cuales
se aplican los correspondientes tornillos que roscan en las
orejetas posteriores del compresor, disponiendo esta tercera
25 pieza también de un canto curvo-cóncavo para el asiento del
referido compresor.

30 4ª. Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: DISPOSI-
TIVO DE ANCLAJE DE COMPRESOR PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
SOBRE MOTORES DE AUTOMOVILES.

1

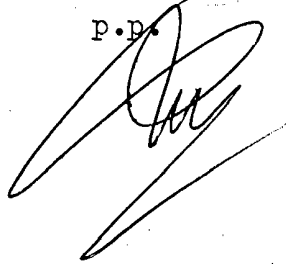
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 4 de marzo de 1.977

BERNARDO UNGRIA

P.D.



10

15

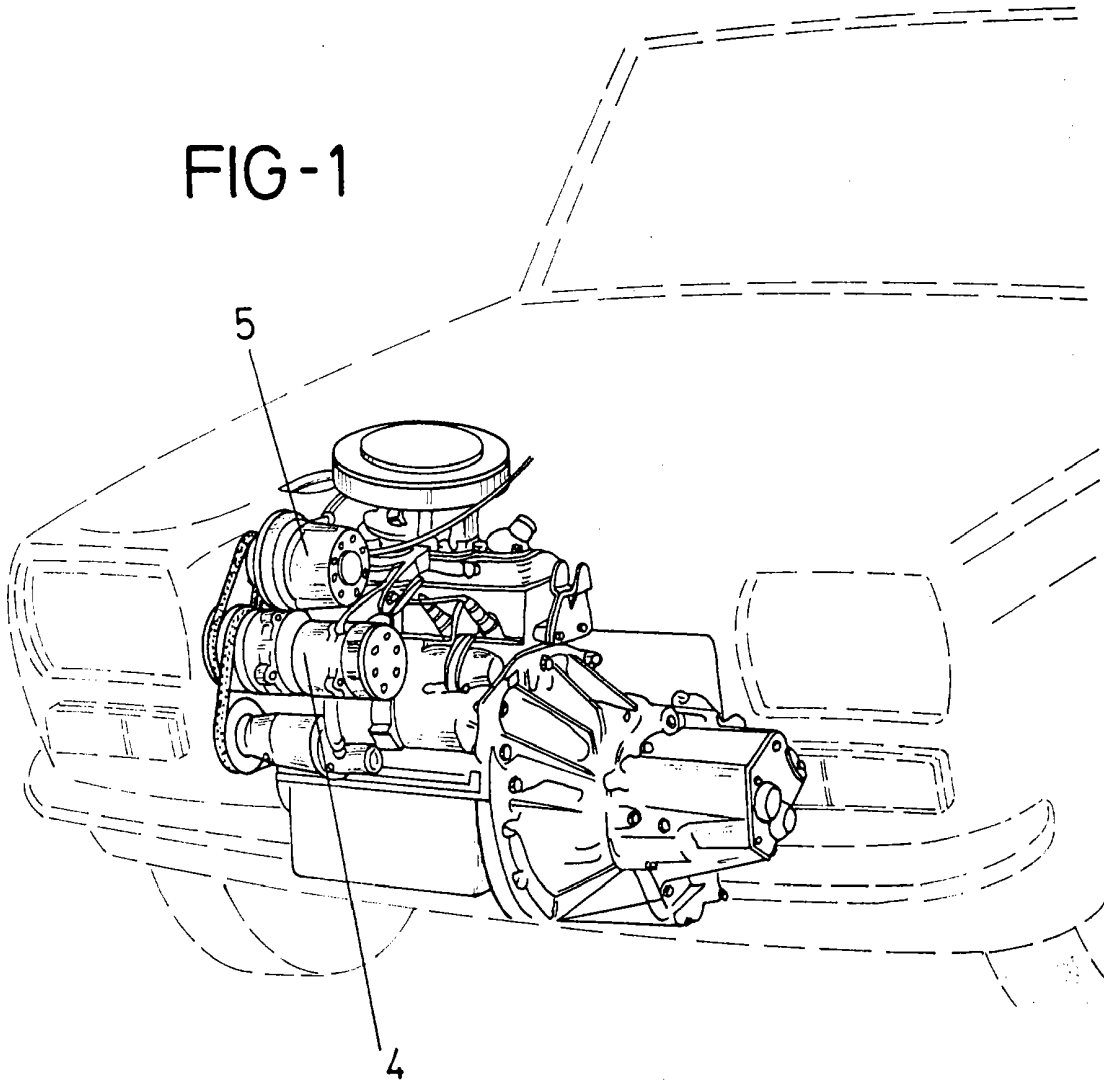
20

25

30

x

FIG-1



ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de MARZO de 1977

BERNARDO UNGRIA

P. P.

339

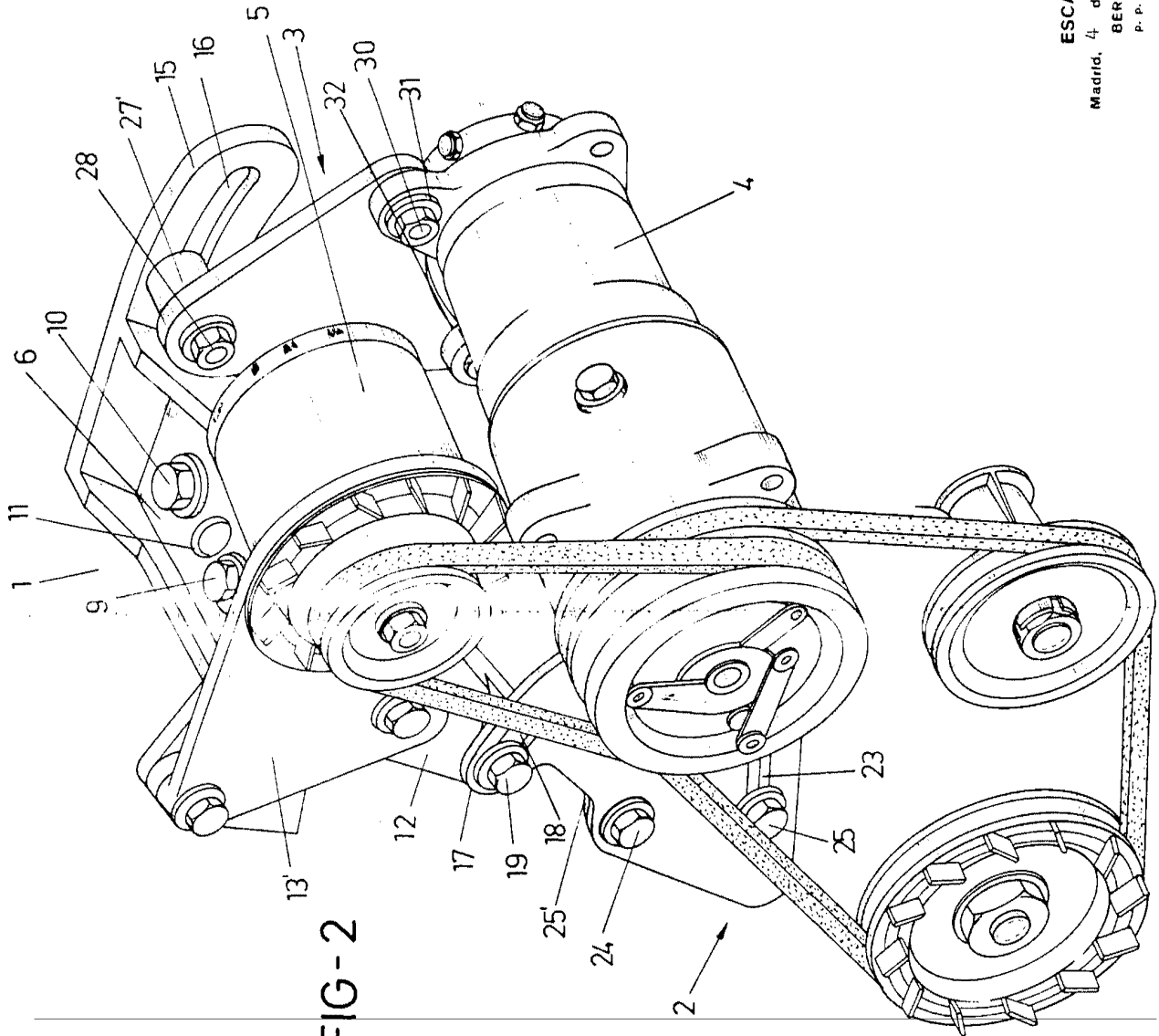


FIG-2

ESCALA VARIABLE
de ~~1/20~~ 1/20 de 1977
BERNARDO UNGRIA
P. P.
Madrid, 4

